PROFEPA SEMARNAT

PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

PROCURADURÍA FEDERAL
DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE
DELEGACIÓN (E26) SONORA
SUBDELEGACIÓN JURÍDICA

CERTIFICADO DE TRANSITO No. _____

Ejido Luis Encinas Johnson A 26 DE Abril DEL 2017.

LIC. JORGE CARLOS FLORES MONGE.
DELEGADO DE LA PROCURADURÍA FEDERAL DE
PROTECCIÓN AL AMBIENTE
EN EL ESTADO DE SONORA.

CERTIFICAMOS QUE EL COMISIONADO C. Carlos Armando Felix Alvarez PERMANECIO EN ESTE LUGAR EN LAS FECHAS QUE SE CITAN, PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS TRABAJOS ENCOMENDADOS POR USTED, EN SU OFICIO No. 0310-17 DE FECHA 24/04/2017.

LLEGADA			**SALIDA**		
24	04	2017	26	04	2017
DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO

COMISARIADO EJIDAL
Ejido Luis Encinas Johnson
San Luis Río Colorado
Sonora

AUTORIDAD MUNICIPAL O COMISARIADO EJIDAL

_____
CARGO, NOMBRE, FIRMA Y SELLO

PROFEPA
PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE

PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE
DELEGACIÓN SONORA

SEMARNAT
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

Hermosillo, Sonora, a 24 de Abril de 2017.

Expediente: PFPA/32.1/8C.17.4/00001-16
OFICIO N° PFPA/32.1/8C.17.4/00001/0310-17

C. LIC. BEATRIZ EUGENIA CARRANZA MEZA
SUBDELEGADA JURÍDICA,
ING. IRMA GUADALUPE AGUILERA RODRÍGUEZ
SUBDELEGADA DE RECURSOS NATURALES y
LIC. CARLOS ARMANDO FÉLIX ALVAREZ
ENCARGADO DE DESPACHO SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
DE LA PROFEPA EN SONORA
P r e s e n t e s.

Por medio del presente, se les comisiona durante los días del 24 al 26 de Abril del año en curso, al Mpio. de San Luís Río Colorado, Sonora, con el fin de participar en la reunión presencial del Comité de Delitos Ambientales, convocado por la Procuraduría General de la República, para ver el tema de atención del Alto Golfo de California; lo anterior con fundamento en los artículos 14 y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, artículos 2 fracción XXXI Inciso A), 118, 119 fracción XXI y último párrafo, y 139 fracción VIII, del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de Noviembre de 2013.

Se agradecerá a las Autoridades Civiles y Militares, su colaboración y apoyo para el desempeño de sus funciones.

Al término de la comisión deberá presentar el informe correspondiente, en un plazo no mayor de cinco días hábiles.

A T E N T A M E N T E.
SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN.
EL DELEGADO EN EL ESTADO DE SONORA.

LIC. JORGE CARLOS FLORES MONGE.

C.c.p. Subdirector Administrativo. Edificio.
C.c.p. Minutario.